

PREGUNTA QUE PRESENTA ARANTXA PÉREZ SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'CONTENCIOSO POR INACCIÓN EN LA RETIRADA DE FANGOS Y SECOS EN LAS PLAYAS DEL MAR MENOR SUR'

El 24 de mayo de 2020, la web municipal informaba, cito textualmente, que “el Ayuntamiento de Cartagena prepara un requerimiento por inactividad, paso previo a una demanda judicial contra la administración responsable de incumplir su obligación de retirar los fangos y los secos frente a las playas del sur del Mar Menor, que llegan a la temporada de verano con tramos en los que es imposible el baño”.

Continuaba la noticia precisando que “mientras se mantiene una debate sobre las competencias entre las administraciones regional y nacional que el ayuntamiento pretende terminar con un requerimiento a ambas que podría derivar en una demanda judicial contra la responsable y con un probable recurso al Defensor del Pueblo que también estudian los jurídicos municipales, según ha dicho Noelia Arroyo, vicealcaldesa y responsable de la comisión municipal del Mar Menor”.

Debido al temor que siente nuestro Grupo de que este anuncio quedara en un simple titular y la falta de información en relación al estado procesal de esta iniciativa, la concejal que suscribe presenta al Pleno la siguiente:

PREGUNTA

- ¿En qué punto o trámite del procedimiento judicial anunciado nos hallamos actualmente?

Cartagena, a 3 de septiembre de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Arantxa Pérez Sánchez
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA